

ASOCOPSERVIR

Barranquilla, 13 de Mayo/25

Cordial saludo,

Señores Asociados Asocopservir

ASUNTO : ACCIONES DE PROTESTA por los Aportes y la continuidad de Copservir

Las siguientes acciones están justificadas en las siguientes razones:

1. Transcurrido un año de intervención por parte de la Superintendencia de economía solidaria y conociendo que a pesar del esfuerzo realizado en los cuatro meses corridos del año, tenemos una pérdida acumulada hasta el 30 de abril/25 de **(-16 Mil millones)**, lo cual sigue mermando nuestros aportes sociales que ya se han perdido en más del 57%.
2. La Intransigencia del Ministerio de Salud y Drogas La Rebaja SAS al negarse a negociar condiciones más justas en un nuevo contrato de preposición que nos permita seguir administrando los establecimientos y la marca Drogas La Rebaja.
3. Las noticias que se hacen públicas por medios de prensa aumentando la incertidumbre sobre la gestión realizada por la Supersolidaria.
4. La Posición de la interventoría en mantener al Sindicato Asocopservir lejos de sus negociaciones con Drogas La Rebaja y el Ministerio de Salud además de excluirnos de la reunión gerencial donde se plantean acciones sobre el contrato de preposición que tampoco fueron expuestas en su alocución interna del pasado 7 de Mayo/25.

Nos vemos en la necesidad de actuar en consecuencia y luchar por nuestros derechos, lucharemos por conseguir que se mejoren las condiciones del contrato de preposición y que se considere los más de 30 años que Copservir lleva trabajando por hacer crecer la marca Drogas La Rebaja, lucharemos por nuestros aportes que se agotan tratando de mantener una marca que es del Estado Colombiano, lucharemos por nuestro trabajo sin tener que someternos resignadamente a una sustitución patronal, lucharemos por los establecimientos de comercio que no fueron extintos en la sentencia.

En Asamblea general realizada el martes 13 de Mayo/25 hemos decidido iniciar con la primera fase del plan de protesta amparados en el art 56 de la constitución política de Colombia y 444 del Código sustantivo de Trabajo.

Reiteramos que con este mecanismo hacemos uso de nuestro derecho sindical a la libertad de expresión, por lo tanto las pancartas de las cuales daremos instrucción en este comunicado, no podrán ser retiradas por ningún funcionario de la empresa, antes esperamos que en un sentido de coherencia todos luchemos por el mismo objetivo.

MATERIAL: Utilizaremos medio pliego de papel periódico donde anotaremos una o máximo dos de las arengas opcionadas. Se escribirán con marcador en letra legible tipo imprenta. Al final debe tener el nombre ASOCOPSERVIR.

CANTIDAD: Ubicamos una o máximo dos pancartas por droguería.

DERECHO: Si usted es afiliado de Asocopservir está en todo el derecho de ubicar su pancarta en su lugar de trabajo. Cualquier atentado contra ese derecho debe ser reportado a la Junta directiva del Sindicato.

UBICACIÓN: Lugar visible al público interno y externo, preferiblemente con vista a la vía pública. Se debe ubicar sobre vidrio, puerta o estera donde no se cause deterioro al momento de retirarlo. NO se debe ubicar sobre pared.

REPORTE: Luego de instalado el material se debe tomar fotografía y hacer el reporte en el formulario destinado para tal fin.

<https://forms.gle/z8ph68udCBff6SFb6>

ARENGAS OPCIONADAS: Solo se pueden usar las siguiente arengas, el asociado es libre de escoger la que prefiera:

1. Presidente Gustavo Petro, ¡Exigimos su intervención directa en la situación de Copservir Ltda. El Ministerio de Salud está acabando con nuestros aportes!
2. Exigimos que al Sindicato Asocopservir en representación de los trabajadores de Copservir Ltda, se le permita participar en las negociaciones del contrato para seguir administrando los establecimientos comerciales de DROGAS LA REBAJA.
3. Mientras el estado se enriquece a través de DROGAS LA REBAJA los trabajadores de Copservir perdemos nuestros aportes sociales. SOS señor Presidente Gustavo Petro.
4. Rechazamos el manoseo político en el que se ha convertido

DROGAS LA REBAJA dejando de lado la estabilidad laboral de 5600 trabajadores y calidad de vida de sus familias.

5. El Ministerio de salud es Oportunista, a pesar de ser el dueño no invierte un solo peso en las droguerías mientras los trabajadores ponemos nuestro esfuerzo y aportes.
6. La Superintendencia de economía Solidaria en cabeza de María Jose Navarro, no ha cumplido su misión de proteger los intereses de la cooperativa y sus asociados.

DURACIÓN: Las pancartas permanecerán instaladas hasta nueva orden por parte de Asocopservir.

IMAGEN DE MUESTRA:



Asocopservir defiende a Copservir y a sus trabajadores! , por lo tanto nos mantendremos en pie de lucha, los invitamos a seguir trabajando con ahínco, todos unidos y con confianza en la organización sindical. De la mano de Dios podemos salvar nuestra cooperativa.

Junta Directiva

Asocopservir

Sindicato de Propietarios y Trabajadores de Copservir.

Carrera 28 No 6 – 15 oficina 304 Edificio Sofia - El Cedro. Tel.: 396 6690 – 321 8006
info@asocopservir.org – Cali, Colombia